

Consultas Realizadas

Licitación 422240 - Producción de materiales audiovisuales con finalidad didáctica o de capacitación.

Consulta 1 - CPEN

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
Nuestra consulta se basa en saber si es que para este procedimiento aplica el certificado de origen nacional, esto debido a que en otras convocatorias regidas por el BID, se ha asentado su no aplicación. En el presente llamado si figura su aplicación dentro del PBC, pero consultamos para reconfirmar si en esta convocatoria si aplica el certificado de origen.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-01-2023
Conforme al apartado REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, el numeral 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, habilita la presentación del CPEN, y textualmente se menciona: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.		

Consulta 2 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-01-2023
La experiencia necesaria acorde al pliego, en caso de consorcios, puede ser cumplida integralmente por el lider del consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-01-2023
En el caso de Consorcios, todos los componentes del mismo deben cumplir con el 100% de lo requerido en los puntos a), b) y c), del apartado "Experiencia Requerida".		

Consulta 3 - Capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	11-01-2023
A la convocante solicitamos aclarar cuanto sigue: En caso de que un potencial oferente que cuente con basta experiencia en marketing y publicidad, que no cumpla con algunos indices de los ratios financieros solicitados en el PBC, se consulta a la convocante si podrá respaldar la capacidad financiera con una Garantía Bancaria emitida por un banco de plaza de conocida trayectoria. Esto a fin de dar mayor participación conformes al principio de igualdad y libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-01-2023
Los requerimientos del PBC, en su apartado 7. Capacidad Financiera, relacionados a Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, son sustanciales, y no se admitirán documentos que sustituyan a los mencionados en el numeral 7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio, donde se mencionan: a) Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2019/2020/2021, para contribuyente de IRACIS; b) IVA General de los ejercicios 2019/2020/2021; c) Formulario 106 de los años 2019/2020/2021, para contribuyentes del IRPC; y d) Formulario 106 de los 2019/2020/2021, para contribuyentes de Renta Personal.		